



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL**  
**URBANO SUSTENTABLE**  
**DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA**



# LICENCIA DE ANUNCIO

N° DE EXPEDIENTE: MT-DGTUS-DIU-1359-2025	N° DE LICENCIA: 0013
FECHA DE EXPEDICIÓN 23 DE DICIEMBRE DE 2025	FECHA DE VENCIMIENTO 23 DE DICIEMBRE DE 2026

DATOS DEL PROPIETARIO Y/O ARRENDADOR:	
NOMBRE:	ALQUILADORA DE VEHICULOS AUTOMOTORES S.A. DE C.V.
NOMBRE COMERCIAL:	"HERTZ, DOLLAR, THRIFTY, FIREFLY"

DATOS DEL PREDIO:					
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CATASTRAL:	[REDACTED]
REGIÓN:	MANZANA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM, Q. ROO.	

PROCEDENCIA:	COSTO:
LICENCIA DE USO DE SUELO DE GIRO COMERCIAL NÚMERO 0151, No DE EXPEDIENTE MT-DGTUS-DIU-0157-2025 EXPEDIDA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2025, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.	LICENCIA DE ANUNCIO: \$ [REDACTED]
	SANCIÓNES: \$ [REDACTED]
	TOTAL: \$ [REDACTED]

ESPECIFICACIONES DEL ANUNCIO AUTORIZADO:						
<b>1. ANUNCIO DENOMINATIVO</b>						
TIPO:	ALTO:	LARGO:	ESPESOR:	MENSAJE: "DOLLAR"	MATERIALES:	ILUMINACION:
ADOSADO	0.63 METRO (S)	1.76 METRO (S)	0.08 METRO (S)	METAL	METAL	NINGUNA
<b>2. ANUNCIO DENOMINATIVO</b>						
TIPO:	ALTO:	LARGO:	ESPESOR:	MENSAJE: "HERTZ"	MATERIALES:	ILUMINACION:
ADOSADO	0.63 METRO (S)	1.77 METRO (S)	0.08 METRO (S)	METAL	METAL	NINGUNA
<b>3. ANUNCIO DENOMINATIVO</b>						
TIPO:	ALTO:	LARGO:	ESPESOR:	MENSAJE: "THRIFTY"	MATERIALES:	ILUMINACION:
ADOSADO	0.63 METRO (S)	1.81 METRO (S)	0.08 METRO (S)	METAL	METAL	NINGUNA
<b>4. ANUNCIO DENOMINATIVO</b>						
TIPO:	ALTO:	LARGO:	ESPESOR:	MENSAJE: "FIREFLY"	MATERIALES:	ILUMINACION:
ADOSADO	0.63 METRO (S)	1.77 METRO (S)	0.08 METRO (S)	METAL	METAL	NINGUNA
<b>5. ANUNCIO DENOMINATIVO (CANTIDAD 2)</b>						
TIPO:	ALTO:	LARGO:	ESPESOR:	MENSAJE: "DEVOLUCIONES CAR RENTAL"	MATERIALES:	ILUMINACION:
COLGANTE	2.50 METRO (S)	0.08 METRO (S)	0.08 METRO (S)	METAL	METAL	INDIRECTA

ANUNCIO RECIBO OFICIAL N°:	15547 AR
SANCIÓN RECIBO OFICIAL N°:	15546 AR
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO	
SELO DE TESORERÍA MUNICIPAL: 2024-2027	
FOLIOS DE PÓLIZAS DE PAGO	

ALQUILADORA DE VEHICULOS AUTOMOTORES S.A. DE C.V.	C. BRANDON CARDENAS GASCA DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA 2024-2027	ARQ. LIBERAD VILLALBA BURGOS DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
PROPIETARIO Y/O ARRENDADOR		

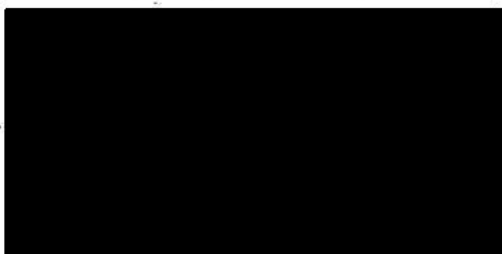
**SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA A LOS 25 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026**

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ COMO LICENCIA, SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS, SE LOS DE LA DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, TESORERÍA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.

C.G.P/ARCHIVO

VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA

LVB/MCC/yur



ANTECEDENTES:			
DESCRIPCIÓN:	FECHA DE EMISIÓN:	ANUNCIOS AUTORIZADOS	OBSERVACIONES:
I. LICENCIA DE ANUNCIO DENOMINATIVO NÚMERO 0100, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.	23 DE DICIEMBRE DE 2024	5 ANUNCIO(S)	LICENCIA DE ANUNCIO INMEDIATA ANTERIOR, EXPEDIENTE: MT-DGDTUS-DIU-0188-2024

CONDICIONANTES:
<p>I. SE DEBERÁ TRAMITAR LA RENOVACIÓN CORRESPONDIENTE Y PARA ELLO SE REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DE NUEVA SOLICITUD DE LICENCIA 15 DÍAS ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA LICENCIA PARA ANUNCIOS.</p> <p>II. ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO LICENCIA SI CARECE DE LAS FIRMAS AUTORIZADAS, SELLOS DE LA DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, TESORERÍA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.</p> <p>III. ES OBLIGACIÓN DE LOS PARTICULARES CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE IMAGEN Y SONIDO DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q.ROO., RESPETAR EL ESPACIO PÚBLICO Y CONSERVAR LAS ÁREAS VERDES, JARDINES Y ÁRBOLES EXISTENTES.</p> <p>IV. LA PRESENTE LICENCIA AVALA ÚNICAMENTE LA CANTIDAD DE ANUNCIOS CON LAS ESPECIFICACIONES QUE EN ELLA SE DESCRIBEN, QUEDA PROHIBIDO INICIAR CUALQUIER INSTALACIÓN, ELEMENTO O COLOCAR ANUNCIOS O PROPAGANDA SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN O PERMISO.</p> <p>V. CUANDO EN EL TIEMPO DE SU VIGENCIA SE PRODUZCAN CAMBIOS EN LOS DATOS QUE EN ELLA SE DESCRIBE; MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE FACHADA O A LA IMAGEN DEL ESTABLECIMIENTO APROBADO; Y/O A LOS ANUNCIOS, LETREROS Y PUBLICIDAD QUE SE INTENDA AÑADIRSE, <u>DA MOTIVO DE PRESENTAR UNA NUEVA SOLICITUD Y CUBRIRSE EL MONTO INTEGRAL DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.</u></p> <p>VI. QUEDA PROHIBIDA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN MONUMENTOS, PLAZAS Y LOS JARDINES PÚBLICOS, PUENTES PEATONALES O VEHICULARES, ASÍ COMO EN SEÑALÉTICA VIAL, POSTES, ÁRBOLES Y DEMÁS MOBILIARIO URBANO DE LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO EN ÁREAS COMUNES RELATIVAS EN LOS FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS;</p> <p>VII. SE DEBERÁ INCORPORAR LOS CRITERIOS INDICADOS EN EL REGLAMENTO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA SEÑALIZACIÓN, MATERIALES Y GAMA DE COLORES, QUEDA PROHIBIDO UTILIZAR COLORES PRIMARIOS: AMARILLO, AZUL Y ROJO; COLORES SECUNDARIOS: MORADO, VERDE Y NARANJA; COLORES TERCIARIOS Y COLORES FLUORESCENTES; EVITANDO TAMBIÉN EL ABUSO DEL BLANCO Y NEGRO Puros.</p> <p>VIII. LA PRESENTE AUTORIZACIÓN NO PERMITE MODIFICAR LA CONSOLIDAD DEL PREDIO, Y NO AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA ALGUNA, ASÍ COMO TAMPOCO AUTORIZA EL INICIO DE OPERACIONES COMERCIALES, PARA CUALQUIER EFECTO DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL QUE CORRESPONDAN.</p> <p>IX. ESTA LICENCIA NO PREJUZGA SOBRE LA CALIDAD DEL PROMOVENTE, SU PERSONALIDAD A LA LEGITIMIDAD SOBRE EL TÍTULO O DERECHO QUE OSTENTA Y EN CONSECUENCIA NO GENERA MAYOR DERECHO DEL QUE LE CORRESPONDA CONFORME A LA LEY.</p> <p><i>EL INCUMPLIMIENTO Y/O INFRACCIÓN DE LAS CONDICIONANTES ANTES DESCRITAS, SERÁ MOTIVO PARA SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL ESTABLECIMIENTO, ASÍ COMO PARA REVOCAR LA PRESENTE LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES QUE EN SU CASO CORRESPONDAN.</i></p>

VERSIÓN PÚBLICA